

PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA EL CURSO-TALLER: “TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA POLÍTICAS, PROGRAMAS, PLANES EN EL SECTOR PÚBLICO VINCULADOS A LA CTI”

| | |
|-------------------|---|
| Componente 1 | Mejoramiento de la institucionalidad y gobernanza del SINACYT |
| Subcomponente 1.2 | Fortalecimiento de capacidades de Gestión del CONCYTEC |
| Actividad 1.2.3 | Fortalecer las capacidades del SINACYT |

1. ANTECEDENTES.

El 08 de febrero del 2017 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 8682-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT, cuya finalidad es mejorar el desempeño del SINACYT (que implica mejor gestión, mejor priorización y asignación de recursos de CTI, mayor investigación aplicada, entre otros), con la finalidad de contribuir a la diversificación económica y competitividad del Perú, ayudando de esta manera a reducir la vulnerabilidad del aparato productivo del Perú y a su vez logrando el desarrollo sostenible en el tiempo basado en el conocimiento.

El Proyecto consta de los siguientes componentes:

Componente 1: Mejoramiento de la institucionalidad y gobernanza del SINACYT. El objetivo de este componente es implementar un nuevo marco normativo para el SINACYT y un nuevo plan estratégico para el desarrollo de CTI, que promueva el crecimiento sostenible a través de la diversificación productiva, mayor complejidad de la producción y el incremento de la inversión de CTI.

Componente 2: Identificación de Prioridades, asignación de recursos y fortalecimiento de capacidades de los actores del SINACYT. El objetivo de este componente es lograr el desarrollo de nuevos y mejorados productos o servicios intensivos en conocimiento, con altas probabilidades de inserción en el mercado global.

Componente 3: Desarrollar el SINACYT a través de becas, financiamiento de equipos y proyectos de I+D+i. El objetivo de este componente es desarrollar el SINACYT facilitando los recursos necesarios para llevar a cabo investigación aplicada.

Componente 4: “Gestión de Proyecto”. El objetivo de este componente es fortalecer la capacidad institucional y organizativa de Fondo Nacional de Desarrollo Científico y de Innovación Tecnológica (FONDECYT)¹, necesaria para la implementación exitosa de las actividades apoyadas por el Proyecto, incluyendo el cumplimiento de los requisitos de adquisiciones y contrataciones, salvaguardas, gestión financiera y supervisión y evaluación.

Dentro del componente 1, tenemos el subcomponente 1.2 “Fortalecimiento de las capacidades de gestión del CONCYTEC” buscando robustecer las capacidades de rectoría y gestión del CONCYTEC y de las otras entidades del SINACYT, así como dotarle de herramientas de gestión e información que permita eficazmente ejercer sus funciones.

¹ Mediante el Decreto Supremo N° 051-2021-PCM, de fecha 24 de marzo de 2021, se crea el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (PROCIENCIA), que absorbe por fusión al FONDECYT, asimismo, se dispone que, culminado el proceso de fusión, toda referencia al FONDECYT se entienda realizada al PROCIENCIA.

PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Destaca en el proyecto, como uno de los resultados del sub componente 1.2., las capacitaciones de los funcionarios del CONCYTEC que pueden permitir el cumplimiento a cabalidad de las funciones encomendadas en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF). Asimismo, para las actividades de capacitación que son parte de este sub componente, podemos mencionar aquellas que están relacionadas a las funciones de monitoreo y evaluación, siendo no menos importante la primera pero dando mayor énfasis a la segunda.

Si bien en los últimos años se han dado pasos importantes para incorporar tareas de monitoreo, seguimiento y evaluación como parte de la gestión habitual de CONCYTEC, es necesario que se profundicen los conocimientos de su personal en este tema, haciendo hincapié en la parte conceptual y práctica acerca de las metodologías específicas de monitoreo, seguimiento y evaluación.

Por otro lado, resalta el proyecto en mención la necesidad de impulsar la capacitación en la gestión de la CTI, por lo que se requiere contar con los servicios a todo costo de una firma altamente especializada para realizar la capacitación en el Curso-Taller **“Técnicas de seguimiento y evaluación para Políticas, Programas, Planes e Instrumentos en el Sector público vinculado a la CTI”**.

2. OBJETIVOS DEL SERVICIO.

2.1 OBJETIVO GENERAL.

Capacitar al personal del CONCYTEC, PROCENCIA y de las entidades del SINACYT en las técnicas de seguimiento y evaluación para las políticas, programas, planes e instrumentos en el sector público vinculado a la CTI a través de la realización de un Curso - Taller.

2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO.

- Desarrollar las capacidades de los profesionales de CONCYTEC y los miembros del SINACYT para la aplicación de las técnicas de seguimiento y evaluación de las políticas, programas, planes e instrumentos en el sector público vinculado a la CTI.
- Sensibilizar a cada uno de los participantes del curso en la importancia del seguimiento y evaluación para la mejor definición de los objetivos de las políticas nacionales e institucionales del SINACYT.
- Desarrollar casos prácticos para el seguimiento y evaluación de las políticas, programas, planes e instrumentos de CTI en el sector público.
- Fortalecer las capacidades en las técnicas y metodologías que sean punto de partida para la elaboración de una Directiva de “Seguimiento y Evaluación de intervenciones públicas en CTI” del CONCYTEC.

3. ALCANCE DEL SERVICIO.

El propósito fundamental del servicio de capacitación en el Curso-Taller **“Técnicas de seguimiento y evaluación para Políticas, Programas, Planes e Instrumentos en CTI”** consiste en uniformizar los criterios para la aplicación de una metodología que nos permita realizar el seguimiento y evaluaciones de las Políticas, Programas, Planes e instrumentos en CTI del CONCYTEC, así como para las entidades que conforman el ecosistema del SINACYT.

Por otro lado, el curso taller **“Técnicas de seguimiento y evaluación para Políticas, Programas, Planes e Instrumentos en CTI”** debe considerar dentro de sus contenidos la inclusión de un sistema de monitoreo y evaluación apropiado para las **Políticas, Programas, Planes e Instrumentos en CTI** desde el diseño de los mismos, de tal forma que se pueda hacer el

PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

seguimiento desde sus primeros avances y evaluar periódicamente los resultados de corto, mediano y largo plazo, así como sus impactos.

El Curso-Taller consta de 14 sesiones de 3 horas lectivas cada una (42 horas lectivas en total) en 14 días hábiles, el medio de capacitación será de manera virtual.

Los temas incluyen:

1: Introducción al seguimiento y la evaluación

- Gestión Pública para el seguimiento y evaluación
- Teorías y enfoques del seguimiento y la evaluación
- Los vínculos entre el seguimiento, la presentación de informes, el control, la auditoría, la investigación y la evaluación.

2: Identificación de indicadores y Metodologías de Recopilación de datos

- Definición de los indicadores de CTI que se medirá (Línea de base, resultados e impactos)
- Conceptualización de los indicadores en base a la Teoría de Cambio y Marco lógico aplicables a la CTI.
- Métodos apropiados de recopilación de datos
- Tipos de Indicadores
- Definición de indicadores basados en los objetivos
- Información Primaria y Secundaria
- Fuentes de información
- Definición de las metodologías
- Herramientas de recopilación de datos.

3: Componentes de un sistema de seguimiento y evaluación de intervenciones públicas en CTI

- Definir los roles y responsabilidades del S&E
- Sistema de información para el seguimiento y evaluación de intervenciones públicas en CTI.
- Cómo crear un sistema de seguimiento y evaluación de intervenciones públicas en CTI.
- Metodologías, componentes, herramientas y técnicas para ejecutar un sistema de seguimiento y evaluación de intervenciones públicas en CTI.
- Inclusión de los sistemas de seguimiento y evaluación desde el diseño, la implementación y el cierre de las intervenciones públicas en CTI.

4: Metodologías de Evaluación de políticas públicas y otras intervenciones en CTI

- Ventajas y desventajas de las evaluaciones intermedias, de resultados e impactos.
- Diseño e implementación de evaluaciones intermedias, de resultados e impactos.
- Principales métodos de las evaluaciones intermedias
- Principales métodos de las evaluaciones de resultados
- Principales métodos de las evaluaciones de impactos (Experimentales y No Experimentales).

Métodos Experimentales controlados y Experimentos Naturales o cuasi experimentales:

- Experimentos Aleatorios Controlados (RCT)
- Método de Diferencias en Diferencias (Dif in Dif)

Métodos No Experimentales:

- Método de Emparejamiento
- Métodos de Regresión Discontinua
- Método de Variables Instrumentales
- Principales amenazas en una evaluación intermedia, de resultados e impactos

5. Talleres

- Talleres prácticos de elaboración de indicadores de CTI (Línea de base, resultados e impactos).

PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

- Talleres prácticos de Seguimiento de CTI
- Talleres prácticos de Evaluación de CTI

La capacitación se dará a un público aproximado de 100 personas, entre las cuales está el personal del CONCYTEC, PROCENCIA y miembros del SINACYT, tales como: directores, subdirectores, jefes, especialistas, analistas, consultores, investigadores, docentes, público en general.

En la capacitación se transmitirá a los participantes todas las herramientas conceptuales necesarias y prácticas para facilitarles la comprensión en la aplicación del seguimiento y evaluaciones en CTI. La capacitación tendrá que desarrollar además algunos ejemplos prácticos, así como de experiencias de otros países de la región y del mundo en materia de CTI.

Por otro lado, la firma deberá reunirse el día anterior al inicio del Curso-Taller con los funcionarios del CONCYTEC para realizar las coordinaciones y gestiones previas sobre el material que va a ser desarrollado en digital (PPT`s, Excel, pdf, códigos, entre otros).

Es importante señalar que la capacitación **debe ser en idioma español.**

Con la realización de la capacitación al personal del CONCYTEC, PROCENCIA, Banco Mundial y miembros del SINACYT se verá fortalecida además la coordinación y la uniformidad de metodologías, técnicas y criterios entre las diferentes áreas a fin de mejorar las políticas, programas, planes y todo tipo de instrumento en CTI desde la etapa del diseño del seguimiento y evaluación, cuyo resultado sea el reorientar los esfuerzos de la política pública en CTI aplicando de la mejor manera el presupuesto asignado y, que permita el futuro desarrollo económico y social del país.

Cabe señalar que la entidad brindará las facilidades logísticas y recursos para la prestación de la capacitación, de acuerdo con los lineamientos que para el efecto defina el CONCYTEC.

Finalmente, el taller debe ser presentado como un curso online, con derechos de uso para CONCYTEC. Este curso debe contener el sílabo, el material de instrucción (escrito y audiovisual) descripción de las herramientas de aprendizaje para recibir el curso online que estarán accesibles a los participantes del curso.

3.1 ACTIVIDADES A REALIZAR.

- Elaboración del contenido temático de la capacitación para el Curso-Taller que será programado para ser realizado o impartido en horas de la mañana o de la tarde, a razón de 3 horas diarias, por catorce (14) días útiles (un total de 42 horas).
- Elaboración de casos prácticos a ser desarrollados dentro de la malla temática del Curso Taller con apoyo y data proporcionada por el CONCYTEC.
- Definir la herramienta a nivel de software que se va a utilizar en el Curso - Taller para ser utilizado en los casos prácticos y que incluya el desarrollo de los códigos del software utilizado.
- Absolver las consultas recibidas en la capacitación sobre las técnicas de seguimiento y evaluación para cada uno de los puntos desarrollados en la temática o malla curricular del Curso-Taller.
- Facilitar a cada participante el material de manera digital con la bibliografía respectiva a fin de que cada profesional profundice el conocimiento de los temas del Curso-Taller.

PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

3.2 ENTREGABLES.

| Producto | Descripción | Plazo (*) |
|---|---|--|
| 1. Plan de trabajo | El documento debe contener el cronograma de las actividades a realizar para la capacitación incluyendo una propuesta de syllabus y del material (escrito y audiovisual). | Hasta los 15 días calendario de suscrito el contrato |
| 2. Informe Final con la metodología de fortalecimiento de capacidades | Este documento indicará la metodología de la transferencia de conocimiento al personal asignado de CONCYTEC. Incluyendo la versión final del sílabo del curso y de los materiales (escrito y audiovisual) así como, un resumen de las actividades relevantes implementadas durante el taller, incluyendo fotos y registro de participantes. | Hasta los 45 días calendario de suscrito el contrato |

(*) Contabilizado a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Todos los entregables antes relacionados deben contar con la aprobación del Supervisor del contrato.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación de la firma consultora, éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

La firma consultora deberá ejecutar las actividades definidas en el alcance de la consultoría en cuarenta y cinco (45) días calendario, a partir del día siguiente de la firma del contrato.

4. PERFIL DEL CONSULTOR.

La firma consultora puede ser una persona jurídica o un consorcio de firmas consultoras, con personería jurídica nacional o internacional y deberá contar con los siguientes requisitos mínimos:

4.1 DE LA FIRMA CONSULTORA.

La firma consultora debe acreditar la siguiente experiencia:

Haber realizado no menos de dos (02) servicios iguales o similares al objeto de la presente consultoría por un monto facturado no menor a setenta mil con 00/100 soles (S/ 70,000), durante los siete (07) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se considera servicios similares a: Servicios de diseño y ejecución de cursos de seguimiento y evaluación a programas presupuestales (PpR) y/o planes y/o políticas de los Sectores de Ciencia, Tecnología e Innovación y/o Producción y/o Educación entre otros, en entidades públicas. Al menos uno de los servicios deberá haber sido realizado en una entidad pública de ámbito a nivel nacional.

**PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA
NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

4.2 PERSONAL CLAVE

El personal clave deberá estar compuesto por tres (03) profesionales con el siguiente perfil mínimo:

- a) Un (01) Jefe de Equipo.
- b) Un (01) Experto Internacional en Gestión de la CTI.
- c) Un (01) Asistente de Investigación.

**PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS
DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

Cuadro 1. Personal clave

| Profesional | Perfil mínimo | Responsabilidades | Experiencia general mínima | Experiencia específica mínima |
|---|---|--|--|---|
| Jefe de Equipo (1) | Grado de Maestría en Economía, Gestión Pública y/o afines. | Dirigir, coordinar, supervisar y monitorear todas las actividades del servicio de capacitación. | Diez (10) años de experiencia general relacionada a capacitaciones profesionales. | Cuatro (04) años de experiencia liderando iniciativas orientadas a fortalecer las capacidades de funcionarios y servidores de entidades públicas en materia de seguimiento y evaluación. |
| Experto Internacional en Gestión de la CTI (1). | Grado de Doctor en Estudios de la Ciencia y Tecnología | Realización del diseño, metodología y ejecución del servicio de capacitación. | Diez (10) años de experiencia internacional en gestión de la Ciencia y Tecnología. | Ocho (08) años de experiencia orientadas a fortalecer las capacidades de entidades públicas y/o privadas, relacionada con temas de monitoreo y/o seguimiento y/o evaluación de políticas y/o programa y/o planes y/o intervenciones públicas. |
| Asistente de Investigación (1) | Bachiller y/o con Estudios de Maestría en Economía, Estadísticas, Gestión Pública y/o afines. | Brindar asistencia al jefe de equipo y al experto internacional en la implementación y ejecución del servicio de capacitación. | Dos (02) años de experiencia general como asistente de investigación. | Un (01) año apoyando iniciativas orientadas a fortalecer las capacidades en entidades públicas. |

PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

5. FORMAS DE PAGO.

El pago se realizará en dos (2) armadas contra la presentación de los productos indicados en el numeral 3.2 de este documento. Para ello se deberá contar con la conformidad del servicio. La forma de pago se lista a continuación:

- a) 20% a la entrega del producto 1. (Previa aprobación del supervisor)
- b) 80% a la entrega del producto 2. (Previa aprobación del supervisor)

6. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO.

La coordinación y supervisión de la consultoría estará bajo la responsabilidad de la Dirección de Investigación y Estudios del CONCYTEC, y, la conformidad del servicio estará a cargo de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento.

7. CONFIDENCIALIDAD.

Toda información obtenida por la firma consultora, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del CONCYTEC.

8. CONFLICTO DE INTERÉS – ELEGIBILIDAD.

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Normas de Selección y Contratación de Consultores con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial, numerales 1.9 y del 1.11 al 1.13 de Normas enero 2011 y 2014, los cuales podrán ser consultados en la página Web:

<http://pubdocs.worldbank.org/en/552631459190145041/ProcurementConsultantHiringGuidelinesSpanishJuly2014.pdf>

9. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

El contratista cede los derechos patrimoniales de los cuales sea titular sobre las obras, datos procesados, estadísticas, videos y material didáctico de apoyo, creados o producidos de modo virtual del servicio contratado, para su explotación no exclusiva, ilimitada, perpetua y con alcance mundial, a favor del CONCYTEC.

Esta cesión de derechos comprende, más no se limita, a los derechos de reproducción, comunicación al público, distribución, traducción, adaptación, arreglo, edición, modificación, cambio de formato u otra transformación, importación al territorio nacional de copias por cualquier medio incluyendo la transmisión, así como cualquier otra forma de utilización de las obras, datos procesados y estadísticas que no estén contempladas en la ley de la materia como excepción al derecho patrimonial y, en general, para cualquier tipo de utilización y explotación, que la entidad estime pertinentes, en cualquier forma y procedimiento, conocido o por conocerse, pudiendo poner a disposición las obras, datos procesados, estadísticas, videos y material de apoyo que hubieran sido creados o producidos como consecuencia del servicio contratado.